

20 de abril de 1794 51-9
Legajo n.º 4.º 22 36 4

Sobre ascenso de D^m Josef Pablo Valien-
te á empleos ~~y~~ en España, y provisión
de su Intend.^a en su caso apro.
8





Mad. 1.º de Febrero del 794

Querido Aparici. El interesado en esta Esquela
es cosa del difunto Presidente de Cadix Manzon. Le cono-
ci en casa de este el año de 82 y siempre me ha parecido
mozo muy honrado y de provecho. Merezca yo ádm.
q. le favorezca en lo peticionario á g. alude y mande
á su af.º am.º

Saavedra

Mi querido Saavedra: Bien sabe Manzon que
todo quanto yo pueda hacer por él, porque convenga
á justicia, y dígame usted que hable con Vertanes para
que remita el expediente.

Nada me ha dicho usted á un Sr. Arroyal
y si ha recibido los libros que entregó Guerrero en
su casa á usted. Dese usted memoria y que no me olvide p.^a
cumplir me lo que me ofreció.

El Pobre Valiente ratificó mal, pues no
quieren que se le espiada el título de Intendente, y yo
no sé á que atribuirlo; pero me temo, que quieren

exponer a lo para que solicite en Kereso a España
y proveer la Intendencia en algún Afijo.

Para ocurrir a esta intención
y que en Amigo o un Viduando, no se quede a la altura
de Valencia, como se me le decía, como en otra que un,
cuando este digna la suma, me apuntare lo que
devo representar con todo vigor a favor de este Empleo
do, y de Nicolas Sanchez Lirado, sujeto a mucho
medito, con tanto o mentas a la Navarra.

No esta a demás exponer lo que
se ha hiso a favor de Valiente en Junta a Estado, y q.
este ministro deve ser colocado en el Consejo como
se le pedia.

Queda a un m. af. *Francisco*



Al Excmo.

[Signature]

Señor

D^{no} Josef Pablo Valiente Fiscal q. fue de la R.^a
Audiencia de Mexico y al presente Visitador de
R.^a Hacienda de la isla de Cuba con sueldo, ho-
nores y facultades de Intend.^{te} ha manifestado
en varias ocasiones alor pies del Trono lo noci-
vo q. es a su salud el temperamento de la Ota-
vana, y sus eficaces deseos de q. se le promueva
en estos dominios. Es muy probable q. se hu-
biera executado asi, despues de concluida la
comision de perquiza q. estuvo a su cargo, si
la importancia de poner en execucion con el
debido tino la sabia providencia con q. V. Mag.
puso fin a este enredado asunto, y el anhelo
de q. se restableciere el buen orden en ag.^{lla}

R.^a Hacienda confundida p.^a una larga serie de
años en un caos de abusos increíbles, no hubie-
se obligado á V. Mag.^d á confiar una y otra
empresa á la prudencia é integridad q.^e Valien-
te habia acreditado p.^a espacio de seis años en el
desempeño de uno de los mas graves negocios
q.^e han ocurrido en ag.^{tos} dominios.



Así lo propusieron los elini-
tos de varios Consejos á quienes se mandó ven-
tilar este asunto, y la Suprema Junta de Esta-
do, q.^e le examinó maduram.^{te}; y V. Mag.^d confor-
mandose con el dictamen de unos y otros
condecoró á Valiente con honores de elinirio
Fogado del Consejo de Indias, le revirtió del
carácter de Visitador de la R.^a Hacienda de la
Isla de Cuba, le concedió amplísimas facultades
Loes,

asi p.^a el corte y conclusion de las muchas causas
civiles y criminales suscitadas de resultas de lo
Pesquiza, como p.^a establecer el buen orden en
todos los ramos de ag.^l decadente Erario. Se le
mandog. pudiese en p.^{ta} p.^{ta} un nuevo arreglo de
oficinas, limpiandolas de los individuos sospechosos
de haberse mezclado en los antiguos abusos, q.
fomentase el comercio, persiguiese el contrabando,
y acomodase al gobierno de ag.^{la} Intendencia, en
lo q.^e fuesen adaptables, las ordenanzas formadas p.^{ta}
Nueva-Espana, y Buenos-Aires. Al mismo
tiempo se le previno, q.^e quando todo estubiese
establecido lo manifestase al. el ag.^l, a fin de
traerle a estos dominios con el justo ascenso
q.^e exigian su merito y su honore; y nom
brar un Intend.^{te} q.^e reuniese las calidades nece
sarias al desempeño de tan delicado empleo.

Crée la Dirección haber ya llegado
Esta época. Valiente á costa de un impropio tra-
bajo de tres años en medio de la mas obstinada
contradicción, ha concluido las causas de la
Pesquisa q.^{se} le mandaron seguir civilm.^{te}, desde
ha renovado las oficinas, ha restablecido el or-
den de la Pi.^{ta} Hacienda, superándole á reglas
permanentes; en sus manos han florecido las
rentas y el comercio, han desaparecido la confu-
sión y los abusos, y ha perfeccionado, en quanto
lo permitian las circunstancias de un país agi-
tado siempre de enredos y discordias, la grande
obra q.^{se} le habia encargado. Diez años de
residencia en un clima contrario á su constitu-
ción, cercado siempre de negocios arduos, le ha-
cen acaecer á q.^{se} se pudiesen oír los oídos á sus
reiterados clamores, y q.^{se} le cumpla la solemne

promesa q^{ta} se le hizo. En virtud de estos anteceden-
tes no puede menos la Direccion a hacer presente
a V. Mag^d, q^{ta} D^{no} Josef Pablo Valiente es digno de
q^{ta} se le mande reponer a esta Cor^{te}, confiriendo le
desde luego plaza cogada en el Consejo de Indias q^{ta} es el
termino regular de su carrera, o subministran-
dole la mitad de su sueldo actual, como se hizo
con su antecesor D^{no} Juan Ignacio Vixiza, en re-
sin se verifica vacante de la referida clase

Tambien cree la Direccion q^{ta} debe pro-
veer aq^{ta} Intend^a de Exercicio; pero este es un aun-
to sobre q^{ta} no puede menos de llamar la aten-
cion de V. Mag^d y sus Superiores, lucen. El traspor-
to que, durante un larguísimo periodo, padecio
el Erario de la Navarra, q^{ta} ha corrido a V. M^{te} mu-
chos millones, y a aq^{ta} habirante muchos años de
derriego, provino principalm^{te} de haverse, aq^{ta} Inten-
dencia tres veces consecutivas en Super^{te}, q^{ta} aung^{ta}.

por otra parte fueren beneméritos, no tenían la
debida inteligencia, y la difícil práctica q. exigían
los varios y complicados negocios de la R. Hacienda
en una de sus mas importantes situaciones.
A la sombra de ^{su} poca pericia ganaron los subal-
ternos sobre sus Jefes una preponderancia perni-
ciosa, se destruyó la regularidad, prevaleció la
anarquía, y usurparon las pasiones y el interés
particular el dominio q. correspondia a las leyes.
Así se lo manifestó al. alt. la integridad de los muchos
eliminatorios q. concurrieron a proponer el corte q.
se habia de dar a un negocio agitado p. largo ti-
empo, en q. al fin fue necesario sacrificar grandes
intereses a la imposibilidad de penetrar un laberin-
to de desordenes.

De la elección pues q. se haga ahora
el Intend. ^{te} para la Isla de Cuba depende q. renaz-
can

los antiguos abusos y queden sepultados p.^a siempre.

Valiente apesar de su actividad y perspicacia no ha podido montar ag.^{lla} maquina a prueba de los errores de un sucesor inexperto. Es necesario q.^e este sucesor exista por si, q.^e tenga mucha inteligencia y mucha practica en materias de R.^{ta} de la ciencia, q.^e posea un fondo de luces economicas q.^e le hagan superior a las suestiones de los q.^e le rodean, q.^e se halle bien enterado de las circunstancias locales de un pais q.^e tanto ha ocupado la atencion del Trono y de los Tribunales.

Todas estas circunstancias se reunen en el Conde de Exercicio D.ⁿ Josef Antonio Vidaondo, a q.^e despues de haber desempeñado por espacio de veinte años empleos de igual naturaleza le envio V. Mag.^d con honores de Comisario Oidor a reformar ag.^{lla} Contraduxia, como lo ha

Executado poniendola sobre el mas venturoso
pie, y auxiliando eficazm^{te} a el Visirado en
el restablecim^{to} del buen orden. Conviendria pues,
q^{ue} V. Mag^d. se dignare conferirle la Intend^a del
Ejercito, y proveyese su sueldo en el Contad.
May^r. Dⁿ Nicolas Silgado Sugero de distin-
guido merito, cuyas luces han coadyuvado
tambien mucho a la reforma de los varios
ramos del Erario. Esta promocion la mas
natural y prudente q^{ue} ofrecen las circunstancias con-
solidara el sistema de regularidad q^{ue} tanto ha costado
de establecer, y cerrara p^{er} siempre la puerta a
los abusos q^{ue} siempre renaceran si se vuelven
a repetir las causas q^{ue} los producen.

Mad^d. 2^o de Feb. del 1794.

rasno

en

apues,

de

Conced.

irin

ado

arios

nas

con

costado

a as

ren









il